



Amaxac
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
FOLIO: 3S.2/2025/CANT/02-001
Amazac de Guerrero Tlax, febrero 12/2025
Asunto: **CONSTANCIA DE ANTIGUEDAD**
Coordenadas:
Vigencia al: 12 agosto/2025

C. Leobardo

PRESENTE:

En atención a su solicitud de **CONSTANCIA DE ANTIGUEDAD** respecto de la totalidad de la primera fracción del sitio de terreno denominado _____ con número de escritura _____ con clave catastral _____ ubicado _____ sección primera del Municipio de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala y con base a la revisión de la información documental proporcionada por usted y después de realizar la visita ocular al inmueble antes mencionado por personal técnico adscrito a esta área administrativa; le informo que esta Dirección de Obras considera procedente autorizar lo siguiente de acuerdo a los contratos de arrendamiento:

HACE CONSTAR LA ANTIGÜEDAD DE (5 AÑOS)

Lo anterior con fundamento a lo que establece la LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TLAXCALA en sus artículos 4, 5, 18 fracciones II, IV, XIV y XX; 147, 148, 153, 175, 179, 180, 217 y 218.

- ✓ Si la información proporcionada es falsa o el predio se encuentra en litigio u oculta la existencia de una servidumbre o servicio público; el trámite será nulo de pleno derecho.

Sin más por el momento y para los fines legales a los que haya lugar se extiende la presente constancia a solicitud del interesado.

Ing. Rolando Pérez Oropeza
Director de Obras Públicas



OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GUERRERO, TLAX. 2024-2027

Recibi Original 20/02/25



Palacio Municipal s/n
Segunda Sección Centro,
90620, Amazac de Guerrero, Tlaxcala,
C.P. 90620 Tel: 01(246) 461 02 52



Amazac Gobierno Municipal

